



COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS

VICOSA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA VIVANCO COBOS VICOSA CÍA. LTDA, CON RUC 1191722570001 N°- 00072.

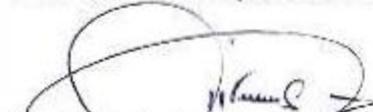
En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de enero del dos mil quince, siendo las 08h00, en el local social de la compañía, ubicado en Av. Manuel Agustín Aguirre 11-35 y Azuay de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía., a saber: Jorge Gabriel Vivanco Obando, propietario de CUATROCIENTAS DIEZ participaciones; Karlita Valentina Vivanco Cobos propietaria de CIENTO TREINTA participaciones; Juan Gabriel Vivanco Cobos propietario de CIENTO TREINTA participaciones y Jorge Luis Vivanco Cobos propietario de CIENTO TREINTA participaciones. Todas las participaciones son nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USAS800.00, pagado en su totalidad. Los asistentes por encontrarse reunido la totalidad del capital social aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día: "APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014"

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la Junta el Sr. Jorge Gabriel Vivanco Obando y actúa como secretario de la junta el señor Jorge Luis Vivanco Cobos.

El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Inmediatamente la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros del periodo de enero a diciembre de 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 09h00, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-


Sr. Jorge Gabriel Vivanco Obando
ACCIONISTA


Ing. Karlita Valentina Vivanco Cobos
ACCIONISTA


Ing. Juan Gabriel Vivanco Cobos
GERENTE


Ing. Jorge Luis Vivanco Cobos
ACCIONISTA